

# PLAN *País*



El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten. Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -



# Una oportunidad para el desarrollo de Venezuela

Entendiendo la urgencia que implica la gravísima situación de amplios segmentos de la población venezolana, Plan País por medio de su área social, ha desarrollado propuestas orientadas a restablecer las garantías para los derechos de todos los sectores sociales que hacen vida en el país.

Dentro de los grupos identificados se encuentran los jóvenes, quienes además adquieren una relevancia adicional al tratarse de un segmento importante de la población económicamente activa del país. La productividad de los jóvenes constituye un activo de primordial importancia para un país que requiere reactivar su economía con rapidez, pero para ello se necesita un sistema de oportunidades, derechos e incentivos que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades, las cuales deben estar orientadas a su desarrollo personal y profesional así como al desarrollo del país.

Es por ello que, con los aportes de un grupo de jóvenes profesionales, estudiantes, trabajadores, emprendedores, líderes sociales y comunitarios se han definido estrategias y políticas públicas, para consolidar una serie de propuestas con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de los jóvenes y superar las condiciones de exclusión y violaciones a sus derechos de las que han sido objeto.

## Diagnóstico

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la Universidad Católica Andrés Bello por medio de la Encuesta Nacional de Juventud del año 2013<sup>1</sup>, Venezuela tiene una estructura favorable en términos demográficos, lo que significa que es mayor la población en edad productiva que aquella económicamente dependiente. Este equilibrio representa una oportunidad valiosa para el crecimiento económico. Esto significa que “se estará disfrutando por un período de 42 años de esta coyuntura única e irrepetible, de los cuales ya

han transcurrido 12 años, lo que se traduce en un reto importante en materia de políticas para encauzar al país por la senda del desarrollo teniendo como protagonista a la población juvenil”<sup>2</sup>.

Los jóvenes venezolanos aparecen atrapados en el ciclo perverso de la pobreza. Ello, producto de los pocos incentivos sociales y económicos que existen para la formación académica y, en contraste, los muchos incentivos materiales que caracterizan la vida delincriminal, o el trabajo informal producto de la precarización de los estándares de vida. Esta realidad se evidencia en las cifras de deserción universitaria que en el 2019<sup>3</sup> se situó en 60%, y la disminución de la matrícula universitaria que se situó en 38%<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Universidad Católica Andrés Bello. (2013). ENJUVE: Encuesta de juventudes de Venezuela.

<sup>2</sup> Zúñiga Álvarez, Genny. Perspectivas de la juventud venezolana: una mirada a sus oportunidades. (2016): p. 8.

<sup>3</sup> Asamblea Nacional. (2019). Deserción universitaria en Venezuela se sitúa en 60%. Disponible en: <https://www.acn.com.ve/desercion-universitaria-situa-60/>

<sup>4</sup> Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela. (2019). Matrícula universitaria venezolana se redujo en 38%. Disponible en: <https://www.acn.com.ve/matricula-universitaria-venezolana-redujo/>

## Visión y Desafíos

La realidad de la violencia e inseguridad no es menos alarmante. Según el Observatorio Venezolano de Violencia<sup>5</sup>, la tasa de violencia juvenil duplica a la tasa de violencia general, haciendo que la esperanza de vida en este grupo haya experimentado un retroceso. Para el año 2018 esto significó que el 70% de las víctimas de homicidios violentos tuvo entre 15 y 34 años de edad.

En el ámbito laboral, en el país existe una precarización del trabajo juvenil, ya que sólo un tercio de los jóvenes que se encuentran trabajando reciben beneficios laborales básicos<sup>6</sup>. Además, el desempleo de la población entre 15 y 24 años se ubicó en 23%, lo cual es más del doble de la media de toda la población<sup>7</sup>. De igual forma, a pesar de que un porcentaje significativo de los jóvenes entre 18 y 30 años se encuentra estudiando, la ausencia de condiciones económicas para mantenerse en el sistema educativo representa un riesgo importante<sup>8</sup>.

En materia de salud sexual y reproductiva, es alarmante el número de embarazos adolescentes en el país, ya que esta cifra aumentó en 65% entre 2015 y 2019<sup>9</sup>. Esto ubica a Venezuela como el tercer país con mayor tasa de fecundidad adolescente con 95 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de entre 15 y 19 años de edad<sup>10</sup>.

Todo este panorama ha incentivado la enorme crisis migratoria y de refugiados que han protagonizado los jóvenes venezolanos. Se contabilizan más de 5.1 millones de venezolanos que han salido del país por las condiciones políticas, económicas y sociales a las que han sido sometidos. De esta cifra, el 45% de los emigrantes antes de 2015 tenían entre 18 y 34 años, mientras de los que salieron del país en el año 2019 el 59% está en este rango etario<sup>11</sup>.

La visión del Plan País Juventudes es el fortalecimiento de las capacidades de la población joven, por medio de políticas que garanticen sus derechos humanos y que potencien sus capacidades productivas. Entiende a los jóvenes como protagonistas de su propio destino y el del país, por lo que pone en el centro sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Los jóvenes venezolanos, especialmente los pertenecientes a entornos vulnerables, deben ser empoderados y además se deben crear oportunidades para poder acceder a educación de calidad y a un sistema laboral que no los discrimine, sino que les permita desarrollarse y contribuir a la reactivación económica del país. Para ello, se deben vencer las barreras existentes, tanto económicas como sociales, para incentivar a los jóvenes a involucrarse y mantenerse en la actividad académica y productiva del país, teniendo a la mano las oportunidades para que sus habilidades, destrezas y vocación orienten su desempeño.

El modelo de desarrollo prioriza las áreas de:

- **Empleo y emprendimiento**, promoviendo las condiciones que le permitan a los jóvenes incorporarse en la economía formal, tanto en empresas existentes como en nuevos emprendimientos.
- **Salud sexual y reproductiva**, con énfasis en reducir las barreras sociales y económicas que constituyen los embarazos adolescentes para los jóvenes en condición de vulnerabilidad.
- **Violencia y seguridad**, entendiendo que se debe dejar atrás la realidad que ha involucrado a miles de jóvenes en actividades ilícitas, convirtiéndolos en las principales víctimas y victimarios.
- **Cultura, deporte y asociatividad**, entendiendo estas áreas como generadoras de identidad, empoderamiento, sano aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de la cultura ciudadana.

<sup>5</sup> Observatorio Venezolano de Violencia. (2019). La mortalidad violenta acorta la esperanza de vida de los jóvenes en Venezuela. Disponible en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/2019-la-mortalidad-violenta-acorta-la-esperanza-de-vida-de-los-jovenes-en-venezuela/>

<sup>6</sup> Un Mundo Sin Mordaza y el Observatorio de Juventudes de Venezuela. (2020).

<sup>7</sup> ENCOVI. (2019).

<sup>8</sup> Un Mundo Sin Mordaza y el Observatorio de Juventudes de Venezuela. (2020).

<sup>9</sup> Amnistía Internacional. (2019).

<sup>10</sup> El diario. (2020). Las causas del aumento del embarazo en adolescentes venezolanas. Disponible en: <https://eldiario.com/2020/03/11/las-causas-del-aumento-de-embarazo-adolescente-en-venezuela/#:~:text=Un%20informe%20de%20Estado%20de,y%2019%20a%C3%B1os%20de%20edad.>

<sup>11</sup> Comisión Plan País. Encuesta a la Diáspora Venezolana. Diciembre 2019.

# Acciones

## Acciones de corto plazo:

- Reformar los procedimientos para el registro de empresas, asociaciones, ONG y afines, con el objetivo de reducir la burocratización y las trabas, para que los jóvenes opten por emprender y registrar legalmente su empresa.
- Involucrar al sector productivo del país, incluyendo empresas privadas y asociaciones civiles, en la creación y fortalecimiento de programas de formación en oficios adaptados a la nueva realidad laboral, con el objetivo de capacitar a los jóvenes a partir del trabajo que desempeñan.
- Generar alianzas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para fomentar programas y modelos de prevención de embarazo adolescente a ser impulsados en los sectores más vulnerables.
- Fomentar actividades de educación no formal, deportivas y culturales en zonas vulnerables, así como el fomento de actividades productivas, para involucrar a los jóvenes en iniciativas que los alejen de la violencia y la delincuencia.
- Alentar a los jóvenes a inscribirse y actualizar sus datos en el Registro Electoral a través de su apertura.
- Revisar y reformar de la Ley de Juventud y del Ministerio para la Juventud para modificar el rango etario que define a las juventudes, eliminar o sustituir programas que atentan contra el desarrollo productivo y humano de esta población como Chamba Juvenil, desarrollando mecanismos que transfieran herramientas que fortalezcan la capacidad productiva de los jóvenes de acuerdo a sus habilidades y vocación. Propiciar políticas con enfoque juvenil que propicien incluir derechos y deberes acordes a estándares internacionales y a la Constitución de la República.

## Acciones de mediano y largo plazo:

- Crear programas de inserción juvenil en modelos de economías exponenciales, como economía naranja, economía circular, economía colaborativa y otras, orientados al incremento de la producción y la diversificación de la economía, con énfasis especial en la generación de empleo y el primer empleo a partir de incentivos fiscales, privatización de empresas públicas, fortalecimiento de pasantías profesionales, entre otros.
- Crear centros especializados para la atención de jóvenes embarazadas y que ya han dado a luz, para su

apoyo y orientación en la continuidad de sus estudios de bachillerato, universitario y/o técnico.

- Realizar capacitaciones a líderes juveniles en comunidades vulnerables sobre prevención de embarazo adolescente y no deseado, enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar, salud sexual y reproductiva, entre otros, con el fin de que ellos mismos puedan generar charlas, campañas e iniciativas en torno al tema.
- Coordinar con el ministerio con competencias en materia penitenciaria para la atención de la población joven privada de libertad, orientada su desarrollo humano y de capacidades, para su reinserción en el aparato productivo.
- Priorizar el deporte y la educación física escolar, factores integradores en el ámbito educativo, problemas sociosanitarios, igualdad y paridad de género, creación de capacidades individuales y colectivas e incidencias positivas en áreas como la seguridad ciudadana, turismo, cultura, medio ambiente, relaciones internacionales, entre otros. Motivar a la concienciación de la ciudadanía para crear una adecuada cultura sobre los beneficios del Deporte, la Educación Física y la Recreación. Promover la adecuada administración, creación, uso y preservación de infraestructuras deportivas.
- Crear casas para las juventudes en distintos sectores estratégicos, que sirvan de espacio para prestar atención a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en materia de educación no formal y aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades culturales, deportivas e incluso productivas.
- Proveer de oportunidades de acceso a la vivienda a los jóvenes mediante apoyos para la adquisición y mejoramiento de las mismas. Promover la disponibilidad de créditos hipotecarios para jóvenes menores de 35 años con tasas preferenciales.
- Reabrir espacios genuinos de diálogo y consenso entre los jóvenes de todos los estados y sectores del país para fomentar la participación ciudadana y el interés en el ámbito público, revisar y actualizar constantemente las metas y objetivos relacionados al Plan País.
- Reforma de la Ley de Juventudes y del Ministerio de la Juventud, los cuales se caracterizan por un excesivo burocratismo y no están adaptados a la realidad de los jóvenes, y hoy no representan una solución para sus problemas.
- Políticas de incentivos y atención a los jóvenes que salieron del país para que puedan regresar con oportunidades de estudio, empleo e inversión, fundamentalmente en las áreas medulares para la reconstrucción nacional.

